



PROMULGA ACUERDO N° 2064 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES Y/O LICENCIADOS/AS CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR/A EN EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA, QUÍMICA, MATEMÁTICA, FÍSICA, INGLÉS O MÚSICA.

TALCA, 28 JUL. 2023

N° 941

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 2064 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 279, de fecha 09 de junio de 2023, que aprueba la creación del Programa de formación Pedagógica para profesionales y/o licenciados/as conducente al grado Académico de Licenciado/a en Educación y al Título Profesional de Profesor/a en Educación Media en Biología Química, Matemática, Física, inglés o música, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 2064

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La propuesta presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sr. Mauricio Véliz, la que cuenta con el respaldo de la Vicerrectoría de Pregrado.
- b) El déficit de profesores existente en el país y el interés por contar con formación pedagógica que quienes son profesionales o licenciados.
- c) El Plan Estratégico institucional que, particularmente es su principal desafío estratégico, ha consignado el “Formar personas para un mundo global, potenciando su rol como protagonistas de las transformaciones sociales y tecnológicas para el bienestar humano y el desarrollo de una sociedad más sustentable”.
- d) El acuerdo N°3079 de Consejo Académico, adoptado en sesión ordinaria N°924 de fecha 06 de junio de 2023.
- e) Lo dispuesto en el artículo 5 numeral 1 letra g) del Estatuto de la Universidad de Talca.

SE ACUERDA:

1) Aprobar la creación del Programa de Formación Pedagógica para profesionales y/o licenciados/as conducente al grado académico de Licenciado/a en Educación y al Título Profesional de Profesor/a en Educación Media en Biología, Química, Matemática, Física, Inglés o Música, que consta en documento adjunto y que se entiende formar parte del presente acuerdo.

2) Proceder conforme a lo indicado en el numeral 2 del acuerdo N°3079 de Consejo Académico, adoptado en sesión N°924, esto es, que el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Educación deberá informar respecto del desarrollo del programa al Consejo Académico, al cabo del primer año contado desde el inicio de aquel.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Isabel Hernández Fernández
ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

IHF/xsmf

Carlos Torres Fuchslocher
CARLOS TORRES FUCHSLOCHER
RECTOR

UNIVERSIDAD DE TALCA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA **31 JUL. 2023**

PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES Y/O LICENCIADOS(AS)

Plan de Formación Programa de Formación Pedagógica para Profesionales y/o Licenciados(as)													
Título Profesional	Profesor(a) en Educación Media en ... (en las distintas disciplinas: Biología, Química, Matemática, Física, Inglés o Música).												
Área de Conocimiento	Ciencias Sociales												
Grado(s) académico(s) que se otorga	Licenciado(a) en Educación												
Régimen de Estudio	Duración: 4 semestres (2 años). Modalidad: Semi-presencial (actividades on-line sincrónicas y asincrónicas, así como actividades presenciales).												
Créditos SCT-Chile	Licenciatura: 84 SCT-Chile Título Profesional: 100 SCT-Chile												
Requisitos de ingreso	<p>I. Grado académico o título profesional:</p> <p>(1) Licenciatura o Título Profesional obtenido en una universidad reconocida por el estado de Chile y afín a las asignaturas del currículum nacional vigente para la educación media, específicamente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Licenciatura de origen</th> <th>Título que puede obtener: Profesor de Educación Media en ...</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura en Ciencias Biológicas Licenciatura en Medicina Licenciatura en Medicina Veterinaria Licenciatura en Ciencias del Mar Licenciatura en Enfermería Licenciado en Ciencias Agrarias Licenciado en Ciencias Agrarias con especialidad en Zootecnia Licenciado en Ciencias de los Recursos Naturales</td> <td>Biología</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Química Licenciatura en Bioquímica Licenciatura en Química y Farmacia Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, especialidad Química Licenciatura en Ciencias Biotecnológicas</td> <td>Química</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Física Licenciatura en Astronomía Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, especialidad Mecánica o Mecatrónica</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Matemática Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería Licenciado en Ciencias de la Administración, especialidad en Ingeniería Comercial</td> <td>Matemática</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Música</td> <td>Música</td> </tr> </tbody> </table>	Licenciatura de origen	Título que puede obtener: Profesor de Educación Media en ...	Licenciatura en Ciencias Biológicas Licenciatura en Medicina Licenciatura en Medicina Veterinaria Licenciatura en Ciencias del Mar Licenciatura en Enfermería Licenciado en Ciencias Agrarias Licenciado en Ciencias Agrarias con especialidad en Zootecnia Licenciado en Ciencias de los Recursos Naturales	Biología	Licenciatura en Química Licenciatura en Bioquímica Licenciatura en Química y Farmacia Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, especialidad Química Licenciatura en Ciencias Biotecnológicas	Química	Licenciatura en Física Licenciatura en Astronomía Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, especialidad Mecánica o Mecatrónica	Física	Licenciatura en Matemática Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería Licenciado en Ciencias de la Administración, especialidad en Ingeniería Comercial	Matemática	Licenciatura en Música	Música
Licenciatura de origen	Título que puede obtener: Profesor de Educación Media en ...												
Licenciatura en Ciencias Biológicas Licenciatura en Medicina Licenciatura en Medicina Veterinaria Licenciatura en Ciencias del Mar Licenciatura en Enfermería Licenciado en Ciencias Agrarias Licenciado en Ciencias Agrarias con especialidad en Zootecnia Licenciado en Ciencias de los Recursos Naturales	Biología												
Licenciatura en Química Licenciatura en Bioquímica Licenciatura en Química y Farmacia Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, especialidad Química Licenciatura en Ciencias Biotecnológicas	Química												
Licenciatura en Física Licenciatura en Astronomía Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, especialidad Mecánica o Mecatrónica	Física												
Licenciatura en Matemática Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería Licenciado en Ciencias de la Administración, especialidad en Ingeniería Comercial	Matemática												
Licenciatura en Música	Música												

	<p>Licenciatura en interpretación y formación musical especializada Licenciatura en dirección de agrupaciones musicales</p> <p>Licenciatura en Letras mención Lingüística y Literatura Inglesa Licenciado/a en Traductología Licenciado/a en Translatología (corresponde al Título Profesional Traductor/a en Idiomas Extranjeros, o Intérprete en Idiomas Extranjeros)</p>	<p>Inglés</p>
<p>Proceso de Admisión y Selección</p>	<p>Si se trata de otra Licenciatura o Título Profesional, el postulante deberá entregar su perfil de egreso y malla curricular junto a los programas de las asignaturas, para el análisis correspondiente.</p> <p>(2) O Grado y titulación equivalente al Nivel 6 y 7 del Marco Europeo de Cualificación para el Aprendizaje Permanente (MEC); o Grado equivalente al Nivel 6 en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) UNESCO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bachelors/ Ordinary Degree - Bachelor Degree - Graduate Certificate - Graduate Diploma - Honours Degree - Honours Bachelor Degree - Higher diploma - Professional development Awards <p>En ambos casos, el grado o título debe ser en un área afín a las asignaturas del currículum escolar vigente en Chile. Para aquellos casos donde el postulante presenta un grado de licenciatura o título profesional cuya denominación no se encuentra en el listado anterior, pero que sí se ajustara a los focos epistemológicos de origen, deberá entregar su perfil de egreso y malla curricular junto a los programas de las asignaturas, para el análisis correspondiente.</p> <p>II. Evaluación de Conocimientos Previos:</p> <p>Para postulantes interesados en las áreas de Biología, Química, Matemática, Física, Música:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar una evaluación de conocimientos suficientes en el área respectiva de la titulación. <p>Para postulantes interesados en el área de Inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar dominio del idioma inglés a un nivel B2+ o superior según el MCER, avalado por pruebas estandarizadas o test de posicionamiento. - También se aceptarán postulantes que: (a) Sean hablantes nativos del inglés, o (b) acrediten haber cursado un programa académico conducente a grado impartido íntegramente en inglés. <p>Documentación requerida para la postulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Currículum Vitae. (2) Documentación que dé cumplimiento a la Ley 21.490 respecto de los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía. (3) Documentación que avale grado académico de licenciatura o título profesional en una universidad reconocida por el estado de Chile y afín a las asignaturas del currículum nacional vigente para la educación media (título otorgado en un programa o carrera de a lo menos 8 semestres y 3.200 horas presenciales de clases). <i>Si se trata de otra</i> 	

	<p><i>licenciatura o título profesional, el postulante debe entregar su perfil de egreso y malla curricular junto a los programas de las asignaturas, para el análisis correspondiente.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> (4) Concentración de notas del grado académico o título profesional. (5) Carta de patrocinio del establecimiento educativo donde realiza actividades docentes o carta de recomendación académica extendida por un/a docente que hubiese participado en la formación de pregrado del/la postulante. (6) Carta de motivación (personal statement) o declaración de intereses de participación en el programa. (7) Certificado de dominio del idioma inglés a un nivel B2+ o superior según el MCER (solo para postulantes en el área disciplinar de Inglés). (8) Ficha de postulación. (9) Certificados de inhabilidad, certificado de maltrato relevante y certificado de antecedentes. <p>Evaluación de los postulantes</p> <p>Entrevista personal con Comité de Selección (35%) Análisis de competencias académicas y potencial profesional, revisión de currículum y trayectoria académica/profesional, entre otros aspectos. Se utilizará una rúbrica para la evaluación de los postulantes.</p> <p>Evaluación de aprendizajes previos (45%) Rendición de evaluación de conocimientos suficientes en el área disciplinar a la que postula: Biología, Química, Matemática, Física, o Música; o presentación de documentación que avale dominio del idioma inglés a un nivel B2+ o superior según el MCER, avalado por pruebas estandarizadas o test de posicionamiento.</p> <p>Carta de motivación para ingresar al programa (20%) Análisis de argumentos y motivación por ingresar al programa y desempeñarse como futuro docente.</p>
<p>Propósito de la Formación</p>	<p>La Universidad de Talca ofrece el Programa de Formación Pedagógica para Profesionales y/o Licenciados(as) con el propósito de formar profesores de educación media de excelencia, que cuenten con una fuerte formación pedagógica del contenido. El Programa de Formación Pedagógica se configura como una iniciativa para atraer estudiantes de pedagogía con el fin de contribuir al desarrollo educacional, regional y nacional, primordialmente formando profesores para la zona comprendida entre las regiones de O'Higgins y Biobío, mediante la formación de docentes de Matemática, Química, Física, Biología, Música e Inglés, sin perjuicio de lo cual, la oferta estará disponible a candidatos(as) elegibles de las distintas regiones del país.</p>
<p>Perfil de Egreso</p>	<p>El/la egresado/a del Programa de Formación Pedagógica para Profesionales y/o Licenciados(as) de la Universidad de Talca posee una sólida formación en conocimientos y competencias pedagógicas, didácticas, curriculares y disciplinares de su área, incluyendo el uso de las tecnologías al servicio del aprendizaje. El/la Profesor/a de Educación Media de la Universidad de Talca es competente en el diagnóstico de aprendizajes previos y condiciones de entrada para aprender, en la planificación, y en la evaluación de los procesos de enseñanza.</p> <p>El/la Profesor/a de Educación Media de la Universidad de Talca es competente para poner en acto su planificación de la enseñanza y de la evaluación, gestionando ambientes de aprendizaje, propiciando el buen trato y consideración de los y las estudiantes y entablando con ellos un diálogo pedagógico constructivo. Es un profesional que comprende y aplica un enfoque inclusivo en su labor pedagógica, demostrando competencias interculturales, que le permiten enseñar a una diversidad de estudiantes – diversos en dimensiones como la territorial, comunitaria, familiar, cultural, lingüística, étnica, etc.- y en una diversidad de contextos. Es capaz de estimular procesos de aprendizaje significativo y situado, considerando</p>

múltiples variables de contextualización, las diversas necesidades e intereses de los y las estudiantes, así como las diferencias en el nivel de habilidades previas de ellos y ellas.

Es capaz de reflexionar sobre su práctica docente, investigar y ofrecer soluciones a las problemáticas propias de las prácticas educativas, así como tomar posición en relación con las políticas públicas en educación y su materialización a nivel institucional. Es, además, un/a profesional con sentido ético, responsable y comprometido/a en su rol docente y social. Demuestra tener un pensamiento crítico-reflexivo, habilidades de comunicación y liderazgo, trabajo en equipo, interdisciplinario y colaborativo, lo que le permite insertarse en múltiples contextos laborales e integrarse al sistema educativo.

Al término de su formación, el/la Profesor/a en Educación Media, egresado de la Universidad de Talca, habrá desarrollado las siguientes competencias:

ÁREA: FORMACIÓN DISCIPLINAR

1. Aplicar el conocimiento pedagógico del contenido de la disciplina, según el currículum nacional vigente con uso de las tecnologías (de la información y comunicación) para el desarrollo de aprendizajes significativos de las y los estudiantes.
2. Diseñar experiencias de aprendizaje inclusivas y motivantes que consideren la diversidad del aula –las diferentes características personales, familiares y contextuales de los y las adolescentes, - los conocimientos previos, y ponerlas en acto para otorgar oportunidades de aprendizaje equitativas para el desarrollo de aprendizaje situado.
3. Gestionar ambientes de aprendizaje diversos mediante una convivencia dialógica, respetuosa y de confianza, promoviendo la inclusión y equidad, con el fin de favorecer el aprendizaje de los y las adolescentes.
4. Evaluar la progresión en el logro de aprendizajes de los/as estudiantes en las diferentes etapas del proceso formativo de la disciplina, para monitorear, retroalimentar y proponer estrategias de autorregulación y mejora.

AREA: FORMACIÓN PROFESIONAL

5. Desarrollar procesos sistemáticos de reflexión e indagación en el contexto educativo de manera autónoma y/o colaborativa, para contribuir al mejoramiento continuo de su ejercicio profesional.
6. Tomar decisiones pedagógicas de manera autónoma, crítica y basada en evidencia empírica y teórica, para el mejoramiento de las diferentes actividades propias de su quehacer profesional, en coherencia con el proyecto educativo institucional y con la ética profesional.
7. Ejercer el rol docente con responsabilidad social, según las políticas públicas que se impulsan en el contexto educativo que participa, a fin de fortalecer la cultura escolar y una construcción de ciudadanía responsable en las y los estudiantes.

Trayectorias de aprendizajes

Las trayectorias de aprendizaje de cada una de las competencias del perfil de egreso se encuentran contenidas en documento **Nº 45 del 05 de abril de 2023** de la Vicerrectoría de Pregrado, y sus modificaciones, el que se entiende forma parte integrante del presente Plan de Formación.

Carga Académica

SEMESTRE	MÓDULO	TIPO (*)	REQUISITOS	TRABAJO PRESENCIAL							TRABAJO AUTÓNOMO		TOTAL HORAS DEL MÓDULO	SCT Chile	
				CLASE	SEMINARIO	Actividades Prácticas, Laboratorio, Taller			Actividades Clínicas o de Terreno		AYUDANTÍAS	TAREAS			ESTUDIO
						AP	LAB	TALL	AC	TE					
1	Psicología educacional del aprendizaje y desarrollo	FD		1		1					2	5	9	162	6
1	Desarrollo curricular	FD		2			1				2	7	12	216	8
1	Didáctica de la disciplina	FD		2		2					1,5	6,5	12	216	8
1	Taller profesional 1	FD					1				1,5	2	4,5	81	3
													25		
2	Ambientes de aprendizaje y convivencia escolar	FD		1			0,5				1	5	7,5	135	5
2	Evaluación para y del aprendizaje	FD	Desarrollo curricular	1			1				2	5	9	162	6
2	Didáctica y evaluación de la disciplina	FD	Didáctica de la disciplina	2			0,5				2	4,5	9	162	6
2	Práctica y Reflexión Inicial	DIC		1			1				4	4	12	216	8
													25		
3	Identidad y ética profesional en el contexto social y educativo nacional	FD	Ambientes de aprendizaje y convivencia escolar	1			1				3	4	9	162	6
3	Metodologías de indagación aplicadas al contexto escolar	FD		1			1				3	4	9	162	6
3	Práctica y Reflexión Intensiva	DIC	Práctica y Reflexión Inicial	1			1				4	8,5	19,5	351	13
													25		
4	Seminario de indagación en contexto escolar (Seminario de grado)	MIC	Metodologías de indagación aplicadas al contexto escolar	1	1						4	3	9	162	6
4	Taller profesional 2	FD					1				1,5	2	4,5	81	3
4	Práctica y Reflexión Profesional	DIC	Práctica y Reflexión Intensiva				1				4	9	24	432	16
													25		

(*)Tipo

FF: Formación Fundamental
DIC: Desempeño Integrado de CompetenciasFB: Formación Básica
MIC: Módulo Integrador de Competencias

FD: Formación Disciplinar

Malla Curricular

AÑO 1		AÑO 2													
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV												
<table border="1"> <tr> <td>Psicología educacional del aprendizaje y desarrollo</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>6 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Psicología educacional del aprendizaje y desarrollo	FD	6 SCT		<table border="1"> <tr> <td>Ambientes de aprendizaje y convivencia escolar</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>5 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Ambientes de aprendizaje y convivencia escolar	FD	5 SCT		<table border="1"> <tr> <td>Identidad y ética profesional en el contexto social y educativo nacional</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>6 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Identidad y ética profesional en el contexto social y educativo nacional	FD	6 SCT		
Psicología educacional del aprendizaje y desarrollo	FD														
6 SCT															
Ambientes de aprendizaje y convivencia escolar	FD														
5 SCT															
Identidad y ética profesional en el contexto social y educativo nacional	FD														
6 SCT															
<table border="1"> <tr> <td>Desarrollo curricular</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>8 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Desarrollo curricular	FD	8 SCT		<table border="1"> <tr> <td>Evaluación para y del aprendizaje</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>6 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Evaluación para y del aprendizaje	FD	6 SCT							
Desarrollo curricular	FD														
8 SCT															
Evaluación para y del aprendizaje	FD														
6 SCT															
<table border="1"> <tr> <td>Didáctica de la disciplina</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>8 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Didáctica de la disciplina	FD	8 SCT		<table border="1"> <tr> <td>Didáctica y evaluación de la disciplina</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>6 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Didáctica y evaluación de la disciplina	FD	6 SCT							
Didáctica de la disciplina	FD														
8 SCT															
Didáctica y evaluación de la disciplina	FD														
6 SCT															
<table border="1"> <tr> <td>Taller profesional 1</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>3 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Taller profesional 1	FD	3 SCT				<table border="1"> <tr> <td>Taller profesional 2</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>3 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Taller profesional 2	FD	3 SCT					
Taller profesional 1	FD														
3 SCT															
Taller profesional 2	FD														
3 SCT															
		<table border="1"> <tr> <td>Metodologías de indagación aplicadas al contexto escolar</td> <td>FD</td> </tr> <tr> <td>6 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Metodologías de indagación aplicadas al contexto escolar	FD	6 SCT		<table border="1"> <tr> <td>Seminario de indagación en contexto escolar</td> <td>MIC</td> </tr> <tr> <td>6 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Seminario de indagación en contexto escolar	MIC	6 SCT					
Metodologías de indagación aplicadas al contexto escolar	FD														
6 SCT															
Seminario de indagación en contexto escolar	MIC														
6 SCT															
	<table border="1"> <tr> <td>Práctica y Reflexión Inicial</td> <td>DIC</td> </tr> <tr> <td>8 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Práctica y Reflexión Inicial	DIC	8 SCT		<table border="1"> <tr> <td>Práctica y Reflexión Intensiva</td> <td>DIC</td> </tr> <tr> <td>13 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Práctica y Reflexión Intensiva	DIC	13 SCT		<table border="1"> <tr> <td>Práctica y Reflexión Profesional</td> <td>DIC</td> </tr> <tr> <td>16 SCT</td> <td></td> </tr> </table>	Práctica y Reflexión Profesional	DIC	16 SCT	
Práctica y Reflexión Inicial	DIC														
8 SCT															
Práctica y Reflexión Intensiva	DIC														
13 SCT															
Práctica y Reflexión Profesional	DIC														
16 SCT															
TÍTULO PROFESIONAL															

Requisitos para la obtención del Grado Académico de Licenciada/o en Educación

- Para optar al grado de Licenciada/o en Educación la/el estudiante deberá haber aprobado la totalidad de los módulos del plan de formación, excepto el módulo de “Práctica y Reflexión Profesional” (84 SCT-Chile).

Requisitos para la obtención del Título Profesional de Profesor/a de Educación Media en ...(las distintas disciplinas)

Para optar al Título de Profesor/a de Educación Media en ...(las distintas disciplinas) el estudiante deberá:

- Haber aprobado la totalidad de módulos del plan de formación (100 SCT-Chile)
- Haber rendido la 2ª evaluación diagnóstica sobre formación inicial en pedagogía que determine el Ministerio de Educación.
- Rendir evaluación que certifique el nivel de dominio del idioma inglés en un nivel C1 (solo en el caso de estudiantes del Programa de Formación Pedagógica en Pedagogía en Educación Media en Inglés que ingresaron con certificado de dominio de dicho idioma a un nivel B2+).

Calificaciones de grado y título

- **Grado Académico de Licenciada/o en Educación**

La calificación con la que se otorgue el grado de Licenciada/o en Educación, será el resultado de las calificaciones y ponderaciones respectivas que se señalan a continuación:

Calificaciones ponderadas por créditos de todos los módulos SCT-Chile, exceptuando los módulos “Seminario de indagación en contexto escolar (Seminario de grado)” y “Práctica y Reflexión Profesional”.	70%
Calificación módulo “Seminario de indagación en contexto escolar (Seminario de grado)”.	30%

- **Título Profesional de Profesor/a de Educación Media en ...(las distintas disciplinas)**

La calificación con la que se otorgue el Título Profesional de Profesor/a de Educación Media en ...(las distintas disciplinas), será el resultado de las calificaciones y ponderaciones respectivos que se señalan a continuación:

Calificaciones ponderadas por créditos de todos los módulos SCT-Chile, exceptuando el módulo “Práctica y Reflexión Profesional”.	70%
Calificación módulo “Práctica y Reflexión Profesional”.	30%

Nota: Cualquier situación de excepción, derivada de la implementación del plan de formación, podrá ser resuelta por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación.